CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR

Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

FECHA: 7 de diciembre de 2015

ASUNTO: Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en la constitución de una Bolsa de Empleo en el Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar en la categoría profesional de "Peón de servicios de medio ambiente" (personal laboral).

De conformidad con el expediente de creación de una Bolsa de Empleo en este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2015 y posteriormente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el Tablón de anuncios y en la Página Web de este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2015, y teniendo en cuenta las alegaciones o reclamaciones presentadas en plazo por los/as aspirantes excluidos/las de la lista provisional de admitidos/as,

RESUELVO:

Primero. - Admitir las alegaciones y/o reclamaciones de los/as siguientes aspirantes:

I. Por presentar la titulación exigida (Articulo 7 y Anexo I de las bases):

- Calleja Fidalgo, Enrique 34999195A

Segundo. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as e excluídos/as al proceso selectivo quedando como sigue:

LISTA DE ADMITIDOS/AS:

	APELILDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.
1	Álvarez Estrada, Alejandro José	76720741D	Sí	-
2	Ansia Ribao, José Manuel	34973482G	Sí	-
3	Barallobre González, Sindulfo	14604372Q	No	-
4	Barandela Piñeiro, Diana	44497551A	No	-
5	Calleja Fidalgo, Enrique	34999195A	Sí	-
6	Cid Gómez, María José	76723690Z	Sí	-
7	Domínguez Marquina, Ana Isabel	34628195Q	Sí	-
8	Fernández Dacal, Emilio José	76727762S	No	-

9	Formoso Iglesias, Natalia	44493267C	Sí	-
10	García Vega, Jesús	44485071N	Sí	-
11	Gómez Bento, Vanesa	45148090X	Sí	-
12	Gómez Fernández, Héctor	44498507Q	No	-
13	Gómez Rivera, María Lourdes	34940397Q	No	-
14	González Garrido, Carlos Alberto	44470690Y	Sí	-
15	Iglesias Cardoso, David	44468241H	Sí	-
16	Márquez Ferreiro, José Ángel	34988035K	No	-
17	Otero Cid, Roberto Carlos	44484518B	Sí	-
18	Padrón Gómez, Pablo	44448876L	Sí	-
19	Pereira Iglesias, José Antonio	44483700K	Sí	-
20	Pereira Rodríguez, Mónica	34960329F	Sí	-
21	Pousa Cebreiros, Celso	44449845E	Sí	-
22	Regueiro Fidalgo, Agustín	44489911E	Sí	-
23	Ribo Devesa, Bruno	44490254C	Sí	-
24	Del Río Cid, Ricardo	44451765X	Sí	-
25	Rodríguez Gómez, José Antonio	34971560Z	No	-
26	Rodrigues Outomuro, Emidio	44464544R	Sí	-
27	Vidal Grande, José Emilio	34956166F	No	-
28	Xusto Álvarez, Iván	34952932Q	No	-

LISTA DE EXCLUÍDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.	MOTIVO
1	Gómez Rodríguez, José Carlos	44458001J	Sí	-	No presenta la titulación exigida (art. 7 de las bases)

Tercero. - Dejar constancia de que no se presentaron hasta el día de la fecha abstenciones y/o recusaciones al tribunal calificador publicado juntamente con las Bases para la constitución de la referida Bolsa de Empleo y posteriormente con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

En consecuencia, el tribunal que juzgará estas pruebas selectivas será el siguiente:

Tribunal titular:

Presidente: D. Manuel Valentín Pérez Nieto; Adjunto al Jefe de Servicio de RR.HH, Formación y Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: Dª. Marina Sara González Soto; Asesora jurídica en asuntos de urbanismo y demás servicios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Vocales: D. Manuel Ángel Rodríguez Rodríguez; Jefe del Servicio de Medio Rural de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

D. José Fírvida Rodríguez; Jefe del Parque de Maquinaria de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

D. José Antonio González Gallego, Encargado de obras y servicios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Esteban Fernández Álvarez; técnico asesor del Área de Bienestar de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: Dª. María José Laso Dopazo; Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Vocales: D. Luis Salgado Vázquez; jefe de Negociado de Servicios Intermunicipales de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Dª. María Ángela Garrido Movilla; Jefa del Negociado de Administración y Control de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

D. José Antonio Rodríguez Barros; Operario de servicios varios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Cuarto. - Señalar el próximo 15 de diciembre de 2015, a las 9:00 horas, para la constitución del Tribunal y valoración de méritos de dichas plazas en el Salón de Plenos de la Casa del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Quinto. - Señalar el próximo día 15 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas para la realización de la prueba de gallego de aquellos aspirantes no exentos y a las 10:00 horas para la realización de la entrevista curricular, en el Salón de Plenos de la Casa del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Sexto. - Los/as aspirantes deberán comparecer provistos del DNI y bolígrafo.

Séptimo. - Publicar la presente Resolución, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.concellopereiro.com).

Contra esta resolución los/as interesados/as podrán interponer de forma potestativa el recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, como trámite previo al contencioso - administrativo, o bien directamente el recurso contencioso - administrativo ante los Juzgados del Contencioso - Administrativo de Ourense, en el plazo de dos meses todo esto de conformidad con el dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, 116 y 117 de la Ley 4/1999 y 46 de la Ley 29/1998, así como las demás disposiciones legales concordantes.

Así lo acuerda el Sr. Alcalde, D. Eliseo Fernández Gómez, en O Pereiro de Aguiar a 7 de diciembre de 2015; de lo que como Secretario-Interventor certifico.

El Alcalde,

Eliseo Fernández Gómez.

O Secretario-Interventor,

Plácido Álvarez Dobaño.